

Blu Radio / Judicial / Ricardo Roa no aceptó cargos por presunta violación de topes electorales en campaña Petro 2022

Ricardo Roa no aceptó cargos por presunta violación de topes electorales en campaña Petro 2022

La Fiscalía indicó que esos recursos habrían sido utilizados en gastos relacionados con viajes, asesorías, desayunos, hospedajes y otras actividades de campaña.



Ricardo Roa Foto: X @microbar

Por: Kallia Peña | 11 de May, 2026
Actualizado: 11 de may, 2026



La Fiscalía General de la Nación presentó nuevos detalles de la investigación e **imputó cargos a Ricardo Roa Barragán por el delito de presunta violación de topes electorales** en la campaña presidencial de Gustavo Petro en 2022. Según el ente acusador, el exceso total en los gastos de campaña habría ascendido a aproximadamente 1.664 millones de pesos.

Durante la audiencia, la Fiscalía sostuvo que existen elementos materiales que **demonstrarían el conocimiento que tenía Roa sobre los gastos y reportes entregados a las autoridades electorales**. El delegado del ente investigador aseguró que varias facturas fueron emitidas directamente a nombre del entonces gerente de campaña y contenían sus datos de facturación electrónica, dirección, teléfono y correo electrónico.

Lea también:



Economía

«Estamos satisfechos»: USO sobre salida temporal de Ricardo Roa de presidencia de Ecopetrol

Además, el fiscal explicó que esos documentos aparecen asociados a la cuenta única de campaña y que también existe una relación con los informes financieros presentados ante el Consejo Nacional Electoral. Según la Fiscalía, **la firma de Ricardo Roa en esos reportes constituye un elemento relevante dentro de la investigación**, ya que no solo implicaba la entrega formal de información, sino la corroboración de los gastos reportados.

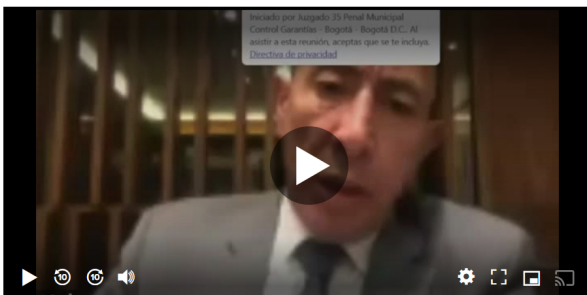
De acuerdo con el ente acusador, el gasto real de la campaña en primera vuelta presidencial ascendió a **29.924 millones de pesos, cifra que habría superado en 1.388 millones el límite permitido por la ley electoral**. Mientras tanto, en segunda vuelta, la campaña habría excedido el tope autorizado en 276 millones de pesos.



Ricardo Roa y Gustavo Petro Foto: Facebook Ecopetrol

La Fiscalía indicó que esos recursos habrían sido utilizados en gastos relacionados con **viajes, asesorías, desayunos, hospedajes y otras actividades de campaña**. Dentro de la investigación también aparecen operaciones y contratos realizados con entidades como Mi Colombia Travel SAS, el Polo Democrático Alternativo, la Unión Sindical Obrera (USO), entre otras.

Otro de los hallazgos expuestos por la Dirección Especializada contra la Corrupción tiene relación con presuntas inconsistencias en los reportes contables de la campaña. Según la Fiscalía, algunos desembolsos y costos generados durante la primera vuelta habrían sido incluidos en informes correspondientes a la segunda vuelta, mientras que **gastos de la segunda habrían sido registrados en los reportes de la primera**.



Lo más Blu

IA Trade | Patrocinado

Bancolombia explotó en 2026: entra y mira cómo participar

IA Trade | Patrocinado

Un método para generar un segundo ingreso. ¡No te lo...

iForex.com | Patrocinado

Curso gratuito para aprender a invertir en los mercados...

ErgoSleep | Patrocinado

Truco japonés para reducir la apnea del sueño (¡es genial!)

Truco legal para ahorrar | Patrocinado

El truco legal que muchos están usando para ahorrar en la factu...

Perfumes importados | Patrocinado

Kit de perfumes importados disponible en proceso de...

Para el ente investigador, estas presuntas irregularidades comprometerían la transparencia electoral y **afectarían el principio de igualdad entre los distintos competidores dentro del proceso democrático.**

Ricardo Roa no aceptó los cargos imputados por la Fiscalía. Esta se convierte en la segunda imputación en su contra. La primera está relacionada con una investigación por presunto tráfico de influencias dentro del denominado caso del Penthouse 901.

Únase a nuestro canal de Whatsapp y manténgase al tanto de los hechos más relevantes.

¡Siganos en Google Noticias con toda la información de Colombia y el mundo.

Relacionados

Ricardo Roa

Gustavo Petro



Bancolombia explotó en 2026: entra y mira cómo participar
Regístrate y nuestro equipo te contactará para guiarte desde el inicio. Solo para personas listas para comenzar

IA Trade Patrocinado

Más información



Curso gratuito para aprender a invertir en los mercados financieros

IBFerre.com | Patrocinado

Empieza ahora



Mujer le pidió matrimonio a su novio y él la rechazó frente a todos: todo quedó en video

A través de redes sociales se viralizó el video que muestra a una mujer pidiéndole matrimonio con anillo en mano a su pareja, quien sorprendió con su respuesta

BLU Radio



Síguenos en:



Más contenido en YouTube

Descarga nuestra app en

Descarga nuestra app en

RED DE PORTALES

Noticias Caracol
Caracol Televisión
Gol Caracol
La Calle
HJCK
DiTu
El Espectador
Teatro Mayor
Caracol Internacional
Caracol Corporativo
Caracol Next

SERVICIOS CORPORATIVOS

Servicio al televidente
Defensor del televidente
TDT
Código del buen gobierno
Contáctanos
Clientes y proveedores
Páutale con nosotros
Mapa del sitio

LEGAL

Condiciones de acceso a la red
Responsabilidad corporativa
Política de tratamiento de la información
Política de cookies
Términos y condiciones

El uso de este sitio web implica la aceptación de los **Términos y condiciones** y **Políticas de Tratamiento de la Información** de CARACOL TELEVISIÓN S.A. Todos los Derechos Reservados D.R.A. Prohibida su reproducción total o parcial, así como su traducción a cualquier idioma sin autorización escrita de su titular. Reproduction in whole or in part, or translation without written permission is prohibited. All rights reserved 2025.

MIEMBRO DE:

Ahora: BLU Nacional

